



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO ANTICIPADO Y REVISIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA ACTIVIDAD EN UNA NORMA FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES LLANURA DE INUNDACIÓN O HUMEDAL

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Fecha: 26 de enero de 2026

Se notifica que la Oficina General de Tierras de Texas (GLO), bajo el 24 CFR Parte 58, ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el programa Community Development Block Grant (CDBG)-Disaster Recovery (DR) y la Subvención de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) Número B-17-DM-48-0001 (GLO Contract # 24-033-000-E072) se encuentran en la llanura de inundación y humedales del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS). Por ello, el GLO identificará y evaluará alternativas prácticas para ubicar la acción dentro de la llanura de inundación y humedales del FFRMS y los posibles impactos en la llanura de inundación y humedales del FFRMS derivados de la acción propuesta, tal como lo exigen las Ordenes Ejecutivas 11988 y 11990, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión y Protección de Humedales en llanuras de inundación. La ubicación propuesta del proyecto es la zona de Cypress, en el noroeste del condado de Harris, cerca de la intersección de Longwood Trace y Kath Lane (29.985000 °N, -95.636147 °W).

La acción propuesta (ID de proyecto L500-02-00-E003) mejorará la capacidad de retención de aguas pluviales en la cuenca de Little Cypress Creek (L100-00-00) mediante la construcción de un tercer compartimento de la cuenca de retención de aguas pluviales Kluge existente (L500-00-00). Este compartimento será una cuenca de retención de aguas pluviales con fondo húmedo con 210 acres-pie de capacidad de retención que se conectará directamente con el compartimento existente. Según las FIRMs efectivas de FEMA, 14,61 acres están en el Floodway, 12,37 acres en la Llanura de Inundación de 100 Años, 2,55 acres en la Llanura de Inundación de 500 Años y 8,11 acres fuera de la llanura de inundación. La extensión de la llanura de inundación del FFRMS se determinó mediante el enfoque de inundación de 500 años, que sumaba un total de 29,53 acres en la llanura de inundación del FFRMS. La acción propuesta incluye 0,02 acres de impactos en humedales. Los humedales afectados no aportan ningún valor recreativo, educativo, científico, cultural o histórico más allá de la reducción del riesgo de inundación. La acción propuesta es necesaria para aliviar las inundaciones dentro de la cuenca hidrográfica de Little Cypress Creek (L1000000) y para eliminar la llanura de inundación centenaria de aproximadamente siete estructuras identificadas en la zona de riesgo de inundación.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en la llanura de inundación y humedales del FFRMS y quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y aportar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer emplazamientos alternativos fuera de la llanura de inundación y humedales del FFRMS, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras de inundación y humedales del FFRMS pueden facilitar y reforzar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, por equidad, cuando el gobierno federal decida que participará en acciones que se llevan a cabo en las llanuras de inundación y humedales del FFRMS, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por GLO en la siguiente dirección antes del 10 de febrero de 2026. Un periodo mínimo de comentarios de 15 días naturales comenzará el día después de la publicación y finalizará el día 16 después de la publicación:

Texas General Land Office

Community Development & Revitalization (CDR) Division

PO Box 12873, Austin TX 78711-2873

(512) 475-5051

ATTN: David Camarena, Director of Environmental Oversight

También puede revisarse una descripción completa del proyecto de 9 a 17 h en la dirección anterior y en: (<https://www.hcfc.org/Kluge>).

Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov.